

## **CARTA RESPONSIVA DE COMPRAVENTA**

En México,	del día	de	de 20,
y en virtud del vehículo que a co VENDEDOR: con domicilio en	ontinuación se hace re	ferencia, se	reúnen por una parte el
Y por otra parte			
el COMPRADOR:  con domicilio en,			,
Con el fin de relevar responsabil COMPRAVENTA, se desprende	•	a presente (	CARTA RESPONSIVA DE
	CLÁUSUL	AS	
PRIMERA El vendedor entrega originales del vehículo:	a en este acto los doci	umentos en	copia, cotejando de los
Marca			
Modelo			
Año			
Número de serie (NIV)			
Placas			
Color			
Manifestando el VENDEDOR que	e el vehículo descrito e	es de su prop	oiedad.
SEGUNDA Visto el vehículo po venta en pesos mexicanos del v	•		
\$ MXN Importe co	on letra:		
TERCERA El pago del vehículo MEDIANTE TRANSFERENCIA BA los métodos descritos anteriornacto el riesgo que esto conlleva.	NCARIA, DEPÓSITO, ( mente, quedan a volur	CHEQUE O E	EFECTIVO, cada uno de
CUARTA EL VENDEDOR le el original, recibiéndolos y aceptal	•	RADOR, tod	los los documentos en
QUINTA EL COMPRADOR, de	espués de haber revis	ado por cu	enta propia el vehículo

mencionado en el presente contrato, acepta recibirlo en las condiciones de uso que

actualmente se encuentra.



SEXTA.- Por virtud de la compraventa del vehículo a que se ha venido haciendo referencia: EL COMPRADOR acepta toda obligación por concepto de cualquier situación, problema laboral, administrativo, civil, penal o de cualquier tipo legal, obligándose a responder para el caso de que surgiera cualquier responsabilidad posterior a la entrega del vehículo materia de la presente CARTA RESPONSIVA DE COMPRAVENTA.

**SÉPTIMA.**- Por virtud de la compraventa del vehículo a que se ha venido haciendo referencia, EL COMPRADOR acepta toda responsabilidad reglamentaria que se trate del vehículo mencionado en la presente CARTA RESPONSIVA DE COMPRAVENTA.

OCTAVA.- EL COMPRADOR se obliga a llevar a cabo todos los trámites administrativos y legales en general, relativos al cambio de propietario del vehículo TENIENDO 40 DÍAS NATURALES COMO PLAZO MÁXIMO.

NOVENA.- GRUPO CAMBIAUTO, S.A.P.I. de C.V. no se hace responsable por ningún motivo de cualquier problema legal, personal o de cualquier índole que tenga que ver con el presente documento, las partes de mutuo acuerdo y de buena fe, decidieron realizar dicha transacción, por lo que C.T.S. (Certificado de Transacción Segura) y GRUPO CAMBIAUTO, S.A.P.I. DE C.V., se deslindan de toda responsabilidad.

C.T.S., únicamente es un asesor entre las partes y por ningún motivo se hará responsable de cualquier argumentación en su contra, por lo que C.T.S. se deslinda de todo reclamo de tipo legal, personal, civil, laboral, penal o de cualquier materia a que haya lugar.

DÉCIMA Las partes de manera expresa manifiestan que no existió violencia, error, lesión, que viciara su consentimiento para la celebración del presente acto jurídico, agregando que para la interpretación, cumplimiento, y ejecución del presente contrato, en caso de controversia, las partes se someten expresamente a las Leyes y a los Tribunales competentes dentro de la República Mexicana, en el estado de , renunciando de manera expresa al fuero que con motivo de su domicilio actual, o futuro, pudiera corresponderles.			
LA PRESENTE SE FIRMA EN LA FECHA ACORDADA EN LA PRESENTE CITA REFERENTE A LA PRESENTE CARTA RESPONSIVA DE COMPRAVENTA			
CON FECHA DEL DÍA DE DE 20 .			
FIRMAS			

COMPRADOR

Nombre completo y firma

**VENDEDOR** 

Nombre completo y firma